

Capacitación - Boletín del Trabajo

Desarrollamos planes de capacitación efectivos.



CURSO: PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

Duración: 16 horas

FUNDAMENTACION:

La Subvención Escolar Preferencia (SEP) es una subvención adicional que se entrega a los establecimientos educacionales que atienden a los alumnos/as prioritarios y partir del año 2016 se incorpora a la SEP a los alumnos/as preferentes. Para ingresar a la SEP, los sostenedores de cada establecimiento educacional firman un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa con el Ministerio de Educación, mediante el cual se comprometen a entregar ciertos beneficios a los alumnos prioritarios y adquieren una serie de compromisos que apuntan a mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes. Para estos efectos, el establecimiento educacional recibe más recursos, y debe elaborar un plan de mejoramiento educativo en el que debe contener el conjunto de acciones que realizará durante el período escolar, las que deben estar asociadas a metas de resultados de aprendizaje y al mejoramiento de la de gestión institucional.

El nuevo enfoque del plan de mejoramiento educativo está centrado en los procesos de mejora y propone que los establecimientos proyecten un Plan de Mejoramiento a 4 años, a partir del análisis y reflexión en torno al PEI de cada comunidad educativa.

El nuevo enfoque del plan de mejoramiento educativo está centrado en los procesos de mejora y propone que los establecimientos proyecten un Plan de Mejoramiento a 4 años, a partir del análisis y reflexión en torno al PEI de cada comunidad educativa.

Como antecedente, la Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios y preferentes

Capacitación - Boletín del Trabajo

Desarrollamos planes de capacitación efectivos.



que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta el cuarto año de enseñanza media.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

Pueden estar en la SEP todos los establecimientos educacionales (municipales y particulares subvencionados) que se rigen por la Ley de Subvenciones, que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados al beneficio y cuyo sostenedor haya postulado voluntariamente y firmado el convenio.

OBJETIVO GENERAL

- Al término del curso, los participantes estarán en condiciones de mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Análisis de la Misión y Visión Institucional a partir del Proyecto Educativo Institucional para la autoevaluación institucional.
- Elaboración de un Plan estratégico, cuyas fases de implementación, monitoreo y seguimiento desarrollen las estrategias para mejorar los aprendizajes de los alumnos más vulnerables al interior de las escuelas.
- Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo a cuatro años, cuyas acciones comprometan una mejora de los aprendizajes de los alumnos prioritarios y preferentes.

Capacitación - Boletín del Trabajo

Desarrollamos planes de capacitación efectivos.



CONTENIDOS:

Módulo I	<p>PERFIL DEL ESTABLECIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico Institucional • Revisión del Proyecto Educativo Institucional • Revisión de la MISION y la VISION • Áreas de un PME • Concordancia entre el PEI y el PME • Autoevaluación 	02
Módulo II	<p>FASE DE EJECUCION DEL PME</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es un PME? • Orientaciones para elaborar El Plan De Mejoramiento Educativo • Plan de Mejoramiento: fases y etapas • Áreas de desarrollo: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos • Planes de inversión • Monitoreo • Concepto de alumno PRIORITARIO y PREFERENTE. <p>La Primera Fase consta de 3 sub etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Estratégico, • Autoevaluación Institucional, y • establecer Objetivos y Metas Estratégicas (4 años del ciclo de mejora). 	04
Módulo III	<p>INSTALACION Y MONITOREO</p> <p>La Segunda Fase corresponde a periodos sucesivos de mejoramiento anual,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los objetivos estratégicos, • Planificación anual • Definición de objetivos anuales • Metas anuales • Diseño de las acciones • Implementación de acciones. (Esta fase se realiza desde el primer al cuarto año del ciclo PME.) 	02

Capacitación - Boletín del Trabajo

Desarrollamos planes de capacitación efectivos.



Módulo IV

ELABORACION DE UN PME INSTITUCIONAL

08

- Postulación
- Formulario SEP del Mineduc
- Diagnóstico
- Análisis de las áreas estratégicas
- Elaboración del Plan Estratégico
- Acciones por Áreas
- Valorización
- Plan de Inversión
- Seguimiento y monitoreo
- Plan a 1 año
- Plan a 4 años
- Cierre del Proyecto

METODOLOGIA

Clase expositiva dialógica: a través de presentaciones en Power point que permita a los docentes-estudiantes, recibir la información, interpretarla, relacionarla con sus saberes previos y que le permitan reorganizar los significados y transferirlos a nuevas situaciones, además a través del diálogo exponer y compartir experiencias.

El método de Estudio de casos: a través de la evaluación de las actividades propuestas por ellos en sus planificaciones, como ejemplo, que permita la reflexión acerca de la o las estrategia/s que se presentan, aplicación de sus saberes y experiencias previas, propuesta de soluciones alternativas para mejorar la determinación de las tareas que se le solicitan a los estudiantes en las actividades pedagógicas.

El aprendizaje cooperativo: a través del desarrollo de los talleres grupales de construcción y reconstrucción de tareas en guías y pruebas que ellos presentan,

Capacitación - Boletín del Trabajo

Desarrollamos planes de capacitación efectivos.



partiendo del análisis de tareas, para mejorar la evaluación de las estrategias a través de instrumentos que recojan información sobre el desempeño con ellas. Trabajo colaborativo que permitirán la expresión de sentimientos de empatía, reconocimiento de habilidades de los otros participantes, organizarse grupalmente para la realización de tareas, la distribución de ellas, intercambio de puntos de vistas, integración en la propia perspectiva los aportes de los demás y evaluar los aportes realizados por cada uno de los miembros.

CERTIFICACION

OTEC, Capacitación e Información Laboral Boletín del Trabajo.

ATE, Capacitación e Información Laboral Boletín del Trabajo.

RELATOR

Raúl Contreras Gómez, © Dr. Ciencias de la Educación, Universidad Alcalá de Henares (España); Master en Educación en Gestión, Planificación e Innovación de la Práctica Educativa, Universidad Alcalá de Henares (España) y Profesor de Estado, Universidad de Antofagasta (Chile).